



**CIRCULAR No. CE 0034**

**DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA**

**PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES**

**ASUNTO: ULTIMO LLAMADO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE PERMANENCIA 2017.**

**FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Cordial saludo:

Mediante Circular No. 0030 de fecha 13 de octubre de 2016 se les solicitó diligenciar el formato de las estrategias de permanencia que se vienen adelantando en los establecimientos educativos de los 27 municipios No Certificados del Departamento de Córdoba, diferentes a las establecidas y adelantadas por el Ministerio o la Entidad Territorial, a la fecha algunos establecimientos educativos no han dado respuesta a dicha solicitud, los cuales se mencionan en archivo adjunto a la presente.

Esta información servirá de base para que el Ministerio de Educación Nacional construya el Plan de Permanencia 2017, razón por la cual el Ministerio amplió la fecha del envío de la información aquí solicitada, por tanto el formato adjunto diligenciado, deberá ser enviado a más tardar el día lunes 21 de noviembre del año en curso al correo: [katiagarces@hotmail.com](mailto:katiagarces@hotmail.com)

Agradecemos la atención que merece el presente.

Cordialmente,

  
**CLAUDIA ENCINALES RODAS**  
Líder Área Cobertura Educativa

  
Proyecto: Kátia Garcés Yanes  
Profesional universitaria Área Cobertura

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) - [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



**GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA**